



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés

11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 14 a) del programa provisional*

Sistemas de escritura y pronunciación: romanización

Normas de romanización de los nombres geográficos aplicadas en Polonia

Resumen**

Una de las actividades de la Comisión sobre la Normalización de los Nombres Geográficos de Fuera de la República de Polonia es el establecimiento de normas de romanización de los nombres de objetos geográficos formulados originalmente en sistemas de escritura no romana. Como parte de esa actividad, la Comisión ha aprobado, para cada idioma, tanto normas de transliteración como normas de transcripción fonética al polaco. Existen algunas excepciones para los idiomas asiáticos, de modo que para el chino, el japonés, el coreano, el tailandés, el lao, el birmano y el khmer solo se recomienda la transliteración. Además, todavía no se han elaborado normas de transcripción fonética al polaco para la mayoría de los idiomas oficiales regionales y locales.

En total, la Comisión sobre la Normalización de los Nombres Geográficos de Fuera de la República de Polonia ha aprobado normas de romanización para 37 idiomas. La Comisión aplica, sin aprobación oficial, normas para otros 40 idiomas. De las 30 normas aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, la Comisión recomienda normas para 12 idiomas. Por lo que respecta a otros 15 idiomas, que están en el programa del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización, la Comisión recomienda normas para 6 de ellos, a pesar de no haber sido aprobadas oficialmente por la Conferencia. Además, la Comisión aplica normas de romanización para 33 idiomas que no figuran en el sitio web del Grupo de Trabajo.

* E/CONF.105/1.

** El informe completo fue preparado por Maciej Zych, de la Comisión sobre la Normalización de los Nombres Geográficos de Fuera de la República de Polonia. El informe se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf11.html>, únicamente en el idioma en que se presentó, como documento E/CONF.105/63/CRP.63.

